

**Cátedra Repensar el futuro de América Latina y el Caribe. Alternativas para la transformación social-ecológica Premio a manuscritos de reflexión.**

Ante la profunda crisis ambiental del planeta, la inequidad y desigualdad social, que se han agudizado en las tres últimas décadas, diversos líderes políticos y espirituales, organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y locales, académicos y organizaciones de la sociedad civil, etc., vienen abogando, en forma creciente, por la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo dominante.

Existe un acuerdo sobre lo imperativo del cambio del modelo de desarrollo predominante, para lo cual se identifican diferentes visiones sobre su profundidad. Así, por ejemplo, el Papa Francisco, en la encíclica *Laudato si'* sobre el Cuidado de la Casa Común, expresa que las transformaciones planteadas y, en general, los tratados ambientales y sociales que se han construido en las Naciones Unidas estarían lejos de resolver estas crisis y que lo que se requiere es un cambio radical del modelo económico-tecnológico imperante.

En el caso de América Latina y el Caribe, dos grupos de expertos -conformado, cada uno, por ambientalistas, líderes políticos, académicos, etc.-, han hecho un conjunto de planteamientos con miras a su transformación social-ecológica, producto de un complejo proceso de reflexión colectiva. Estos planteamientos están contenidos en estos dos informes:

1. ***Esto no da para más: Hacia la transformación social-ecológica en América Latina.*** Informe producto de una iniciativa de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) con la participación de 18 expertos de la región durante cuatro años. Como parte de los fundamentos de este informe se elaboraron más de 30 documentos sobre diversos temas (biodiversidad, energía, industria, agricultura, ciudades sostenibles, etc.).

2. ***La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe.*** Este informe se produjo por iniciativa de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, que invitó 21 personas de diferentes países de la región, que denominó como los *“pensadores fundacionales del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe”*, para que reflexionaran sobre la situación social ambiental de la región. La elaboración del informe, que tomó un año, la lideró Nicolo Gligo.

la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, Fescol junto con el Foro Nacional Ambiental y las seis universidades que hacen parte de esta alianza, al considerar que nos encontramos frente a una oportunidad única para debatir y analizar los planteamientos contenidos en estos dos informes con sus autores mismos y, a partir de allí, reflexionar sobre los retos para América Latina y en particular, para Colombia, crearon una cátedra cuyos propósitos centrales se expresan en la denominación misma de la cátedra: ***Repensar el futuro de América Latina y el Caribe. Alternativas para la transformación social-ecológica.***

La cátedra estuvo compuesta por 13 sesiones virtuales de 2 horas cada una, realizadas entre el 4 de febrero y el 17 de junio de 2021. Se inscribieron un poco más de 10.000 personas, hubo un promedio de 2.000 personas conectadas en las sesiones en directo, y al final cerca de 1.000 personas obtuvieron certificado por cumplir con un requisito mínimo de asistencias.



## Premio Contribuciones a la Transformación Social Ecológica de América Latina y el Caribe.

Este fue un concurso abierto para los asistentes a la cátedra que lograron certificarse, con edad de 30 años o menos al momento del cierre de la convocatoria y residentes en un país de América Latina y el Caribe. El Premio para los tres mejores trabajos consiste en un diploma de reconocimiento, la publicación del manuscrito como parte de la serie *Apuntes de la Cátedra*, su participación en dos eventos organizados por el FNA y el equivalente a 1.000, 750 y 500 dólares respectivamente.

Los documentos sometidos a evaluación debían ser inéditos, de reflexión crítica, propositiva y de apropiación académica de los conceptos, elementos y enfoques presentados en uno o varios de los foros de la cátedra, presentar argumentos sustentados con referencias bibliográficas debidamente citadas y con evidencias empíricas adecuadamente ilustradas.

Al cierre de la convocatoria se recibieron un total de 38 propuestas de diferentes partes del territorio nacional, así como de 6 países de América Latina: Honduras, México, Perú, Uruguay, Venezuela y Ecuador. Ocho de estas fueron descartadas del proceso por no cumplir con los requisitos planteados inicialmente, entre estas seis de Colombia, una de Perú y una de México.

Luego de una categorización y preselección realizada por Guillermo Rudas y María Adelaida Farah, los demás integrantes del jurado, compuesto por algunos miembros del Consejo Directivo y Comité Académico del FNA, de forma anónima procedieron a analizar cada uno de los manuscritos con los siguientes criterios definidos por unanimidad:

1. Documento de reflexión crítica y propositiva y de apropiación académica de los conceptos, elementos y enfoques presentados en uno o varios de los foros de la Cátedra.
2. Debe presentar argumentos sustentados con referencias bibliográficas de la cátedra debidamente citadas y con evidencias empíricas adecuadamente ilustradas.
3. Originalidad de los planteamientos y aporte propositivo.
4. Objetivos del trabajo, hilo conductor y coherencia del manuscrito.
5. La redacción del trabajo es correcta, clara y comprensible. Está redactado de manera que cualquier profesional o investigador, aun sin ser experto en el tema, comprende bien todo lo que se dice.

Tras varias deliberaciones del jurado evaluador compuesto por Guillermo Rudas, María Adelaida Farah, Elsa Matilde Escobar, María Fernanda Valdés, Gonzalo Andrade, Lina Muñoz, Ximena Barrera, Oscar Arango, Carlos Victoria, Eloisa Berman, Carlos Alberto Rodríguez, Clara Solano, Sandra Vildary, Verónica Hernández, Julia Miranda, Martha Cárdenas y Gloria Amparo Rodríguez, en la reunión del martes 7 de septiembre de 2021 se llegó a la decisión final de declarar como ganadores a los siguientes 3 trabajos:

**1er puesto:** *¿CÓMO LLEGAMOS A LA CRISIS SOCIAL-ECOLÓGICA ACTUAL Y CÓMO PODRÍAMOS SALIR DE ELLA?: VOLVER A LA UTOPIA.*

**Autores:** Luisa Fernanda Madrid Gómez (26 años), Administradora Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Especialista en Derecho Ambiental y Magister en Derecho y Gestión Ambiental de la Universidad del Rosario, y Christian David Torres Salcedo (27 años),



Ingeniero ambiental de la Universidad El Bosque, Especialista en Derecho Ambiental y candidato a Magister en Derecho y Gestión Ambiental de la Universidad del Rosario. Colombianos residentes en Bogotá.

**2do puesto:** *La Ciénaga Grande de Santa Marta: ¿un paraíso perdido?*

**Autoras:** Laura Paola Fragozo Velásquez (26 años), estudiante de último semestre de Biología en la Universidad del Magdalena e Indira Alejandra Oliveros Orozco (24 años), profesional en Negocios Internacionales y estudiante de Maestría en Cooperación Internacional en la Universidad del Magdalena. Colombianas residentes en Santa Marta, Magdalena.

**3er puesto:** *El reto de la transformación social y ecológica a partir de la educación ambiental.*

**Autor:** Carlos Mario Abello Forero (27 años), ingeniero ambiental de la Universidad de la Salle. Colombiano residente en Bogotá.

Para los ganadores y para los participantes todo el reconocimiento por haber participado de esta convocatoria.

En representación del jurado evaluador firman esta acta en Bogotá a los 20 días del mes de septiembre de 2021.

(ORIGINAL FIRMADO)

---

Guillermo Rudas Lleras

(ORIGINAL FIRMADO)

---

María Adelaida Farah Quijano

